ACORDADA Nº: 03 /2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de enero del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Con motivo de la renuncia presentada por el Médico Forense del Distrito Judicial Sur, Dr. Carlos Alegre Gervasoni, a partir del 1° de enero de 2016, resulta necesario adoptar las medidas pertinentes para cubrir el servicio a su cargo.

En tal sentido, se estima procedente designar un médico legista en forma interina hasta que se cubra el cargo definitivamente mediante el concurso que al efecto se encuentra en trámite.

El Dr. Erik Manrique Trujillo colabora con el servicio médico forense desde el 9 de febrero de 2015, en virtud del convenio firmado a tal fin con el Hospital Regional Ushuaia en el que se desempeña, que establece que el profesional referido pone a disposición del Poder Judicial sus servicios profesionales, prestando funciones como Médico Forense ante requerimientos de índole jurisdiccional y en reemplazo del Médico del Poder Judicial.

Cabe tener presente que el Dr. Manrique Trujillo cuenta con título de médico legista.

Por su parte, la Dra. Mariela Visens, médica forense de la Policía Provincial, también presta servicios para suplir al Médico Forense Judicial a requerimiento de los Juzgados de Instrucción, por lo que se contaría a su vez eventualmente con dicha profesional para colaborar en la tarea pericial.

En el Distrito Judicial Norte el servicio médico forense requiere también la adopción de medidas adecuadas para mantener la prestación eficiente del mismo, por cuanto se desempeña actualmente sólo una profesional, la Dra. Inés Aparici, quien a partir del día 21 de enero de 2016 comenzará a usufructuar//

///la licencia de feria.

En tal sentido, resulta procedente designar Médico Forense Interino, hasta que se resuelva el concurso en trámite, al Dr. Héctor Cristian Barella, quien al igual que el Dr. Manrique, colabora con la actividad pericial en el Distrito Judicial Norte desde marzo de 2013 en virtud del convenio firmado en los mismos términos con el Hospital Regional de Río Grande.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR interinamente al Dr. Eric Manrique Trujillo, D.N.I. Nº: 18.763.949, Médico Forense del Distrito Judicial Sur, nivel 13 de la escala de remuneraciones, hasta que se cubra el cargo vacante a través del concurso que se encuentra en trámite al efecto, cesando esta designación provisoria.

2º) DESIGNAR interinamente al Dr. Héctor Cristian Barella, D.N.I. Nº: 20.899.023, Médico Forense del Distrito Judicial Norte, nivel 13 de la escala de remuneraciones, hasta que se cubra el cargo vacante a través del concurso que se encuentra en trámite al efecto, cesando esta designación provisoria.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARÍO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Acuerdo registrado
el Nº 03/16

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILL
Secretario
Superior Tribunal de Jus